RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 382360: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2023 679606 PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA CON CONDUCTOR PARA APERTURA Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA R.A.C. DE CAZORLA- SEGURA Y COTOS DE SEGURA (JAÉN), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 5.000,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 4/10/2024 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2023 679606: "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS MEDIANTE RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CON CONDUCTOR) PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y OTROS TRABAJOS DE DIVERSA NATURALEZA".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 21/05/2025 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTR 2025 382360: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2023 679606 PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA CON CONDUCTOR PARA APERTURA Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA R.A.C. DE CAZORLA- SEGURA Y COTOS DE SEGURA (JAÉN), estableciéndose el día 4/06/2025 como fecha límite para su presentación. Se invita a presentar oferta a todas las empresas contratadas para el Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora	Importe ofertado
1	HERRAMIENTAS Y VALENZUELA S.L.	5.000,00 €

CUARTO.- Tras la recepción y análisis de la única oferta recibida no se ha se detectado ninguna incidencia.

QUINTO.- Una vez analizada la oferta recibida mediante los criterios para la determinación de valores anormales o desproporcionados que regulan la presente licitación, se comprueba que no incurre en valores anormales o desproporcionados.

SEXTO.- Con fecha 5/06/2025, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas admitidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	HERRAMIENTAS Y VALENZUELA S.L.	5.000,00 €	100

JOSE IGNACIO MORALES MESA		15/06/2025 19:35:20	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw926K1qSMl6MujbmvLC7HVSl51	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Visto el Informe de la Jefa de Área de fecha 5/06/2025, la propuesta de adjudicación que en él se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2025 382360: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2023 679606 PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA CON CONDUCTOR PARA APERTURA Y REPARACIÓN DE CAMINOS DE LA R.A.C. DE CAZORLA- SEGURA Y COTOS DE SEGURA (JAÉN), a la empresa HERRAMIENTAS Y VALENZUELA S.L. por un importe de CINCO MIL EUROS (5.000,00 €), IVA no incluido.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la Jefa de Área de Promoción y Gestión de Recursos Naturales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P. : M.ª José Arias García.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA Nº 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		15/06/2025 19:35:20	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw926K1qSMl6MujbmvLC7HVSl51	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	